F	inc	det	er:	j
ðe.	nu de De	soroto To	1000	۳

Objeto a contratar: Consultoría para realizar la actualización de la formulación del plan maestro de movilidad sostenible y segura y la estructuración técnica, legal, financiera y social del sistema estratégico de transporte público de villavicencio.

Benn	FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO.						DE VILLAVICENCIO.		
No.		Riesgo/Causa	Responsable	Probabilidad	Impacto	Nivel de Riesgo	*Control Sugerido		
1		Deficiencias en la elaboración de la propuesta a Findeter debido a desconocimiento de las condiciones reales y actuales del mercado o falta de experticia.	Contratista	Posible	Menor	Bajo	Estructurar la oferta de conformidad el estado y la condiciones del mercado y con su capacidad técnica, económica y jurídica.		
2	RIESGOS DE CONTRATACIÓN	Reproceso en las convocatorias debido a que el contratista no firma el contrato.	Compartido	Raro	Moderado	Medio	Se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta presentada por el proponente adjudicatario en el marco del proceso de convocatoria.		
3		Reproceso en las convocatorias debido a que la convocatoria resulta desierta.	Contratante	Improbable	Moderado	Medio	Análisis del sector y estudio de mercado por parte de la entidad contratante.		
4		Retraso en el inicio del contrato debido a la falta de cumplimiento de los requisitos previos a la firma del acta de inicio.	Compartido	Improbable	Moderado	Medio	El contratista contemplará, al momento de presentar la oferta, la totalidad de los requisitos previos a la suscripción el acta de inicio.		
5		Afectación a la ejecución del contrato debido a modificaciones de los productos o servicios a entregar segun el alcance del contrato sin aprobación de la supervisión.	Contratista	Improbable	Moderado	Medio	Cada modificación al alcance del contrato deberá contar con la debid aprobación por parte del supervisor. El contratista deberá asumir el costo por entrega de productos que presenten deficiencias o no se ajusten a los alcances definidos en el contrato.		
6	RIESGOS ASOCIADOS A LOS ENTREGABLES	Afectaciones en la ejecución del contrato debido mayores cantidades de obra o ítems no previstos por el Contratante que afecten el presupuesto	Compartido	Improbable	Menor	Bajo	Emitir alertas a la entidad Contratante sobre mayores cantidades de obra o items que afecten el presupuesto con su debida justificación.		
7		Afectación en la ejecución del contrato debido a errores o fallas en las metodologías adoptadas por el contratista.	Contratista	Improbable	Moderado	Medio	Realizar pruebas y ensayos pertinentes de la efectividad de las metodologías propuestas.		
8		Afectación a la ejecución del contrato debido a entregables insuficientes, defectuosos o incompletos según el alcance y las especificaciones técnicas establecidas.	Contratista	Posible	Mayor	Alto	Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos, previo a la entrega de los productos.		
9	RIESGOS ASOCIADOS A LA INFORMACIÓN	Afectación a la ejecución del contrato debido a dificultad en el acceso a las fuentes de información.	Contratista	Raro	Moderado	Medio	El contratista implementará diferentes mecanismos de búsqueda de información que permitan obtener los datos necesarios para la ejecución del objeto contractual. Informar a Findeter en el caso en « que se evidencie dificultad en la obtención de la información.		
10		Pérdida de la información física o electrónica debido a errores humanos, almacenamiento inadecuado o fallas en los sistemas de información.	Contratista	Raro	Menor	Bajo	Deberá implementar controles y inventarios y back ups de la información originada en el marco de la ejecución del objeto contractual.		
11	RIESGOS AMBIENTALES	Afectación a la ejecución del contrato debido a factores naturales (condiciones hidro-climáticas de la zona, desastres naturales).	Contratista	Improbable	Menor	Bajo	Seguimiento en matería ambiental a la ejecución del contrato y emisión de alertas tempranas. Notificación por parte del contratis Findeter en caso que esto ocurra.		
12	RIESGOS SOCIALES Y ASOCIADOS A TERCEROS	Afectación a la ejecución del contrato debido a alteraciones o factores de orden público (paros, huelgas) que también pueden ser derivados de noticias que afectan la reputación del proyecto.	Compartido	Improbable	Moderado	Medio	Tanto la Entidad como el contratista deberán informarse sobre las anomalias en el orden público que puedan afectar el cumplimiento de contrato, con el fin de identificar alternativas.		
13		Afectación a la ejecución del contrato debido a retrasos en las autorizaciones requeridas por parte de un tercero.	Contratista	Raro	Menor	Bajo	Notificación por parte del contratista a Findeter en caso que esto ocurra. Deberá asumir el costo de los mayores tiempos ocacionados por estas demoras.		
14		Dificultades en el relacionamiento comunitario que afectan la ejecución, debido a la no socialización de las actividades a desarrollar antes, durante y al finalizar el contrato.	Contratista	Raro	Moderado	Medio	Ejecución de las reuniones de socialización, seguimiento y cierre socia contempladas en los lineamiento de gestión social, ambiental y reputacional.		
15	RIESGOS LEGALES	Afectación a la ejecución del contrato debido a demandas o condenas instauradas por diferentes actores al contratista.	Contratista	Raro	Catastrofico	Alto	El contratista se obliga a mantener indemne a la Contratante, al cliente y a Findeter en cualquier reclamación o proceso judicial causado por actos u omisiones de este.		
16		Afectación a la ejecución del contrato debido a cambios normativos en el marco regulatorio o normatividad aplicable al proyecto.	Compartido	Raro	Menor	Bajo	La entidad debe mantenerse actualizada frente a los cambios normativos que se presenten. Realizar y agorse a las modificaciones contractuales pertinentes en razon a los cambios normativos.		
17	RIESGO REGULATORIO Y POLITICO	Afectación a la ejecución del contrato debido a declaratorias de estado de emergencia de cualquier indole en el territorio nacional	Compartido	Posible	Mayor	Alto	Se deberá adoptar las medidas contractules necesarias para ajustar ejecución del contrato a la situación y los hechos que generaron la necesidad de modificación de las condiciones inicialmente pactadas		
18		Afectaciones en la ejecución del contrato debido a cambios de Gobierno nacional o de las entidades territoriales.	Contratista	Raro	Menor	Bajo	El contratista deberá contemplar dentro de su modelo de negocio y cronograma de ejecución contractual situacione relacionadas con es riesgo.		
19		Afectación a la ejecución del contrato debido a falta de Coordinación Interinstitucional.	Compartido	Raro	Menor	Bajo	Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales a partir de comunicaciones constantes (correo electrónico, llamadas). Defini responsables en las diferentes instituciones para ayudar a la coordinación entre los equipos. Instalación de mesas de trabajo e el contratista y el contratante, en las cuales se revisen este tipo de situaciones.		
20	RIESGOS DE	Afectación a la ejecución del contrato debido a la falta de disponibilidad de equipo técnico calificado en el momento de inicio del mismo.	Contratista	Improbable	Moderado	Medio	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuida del negocio.		
21	MANO DE OBRA, MATERIALES Y	Pérdida de personal calificado o experimentado debido a muerte, accidente, contagio o retiro del mismo.	Contratista	Posible	Moderado	Medio	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuida del negocio.		
22	LQUIPUS	Dificultad de acceso y/o transporte de las personas o los bienes requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.	Contratista	Improbable	Menor	Bajo	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuida del negocio.		
23	RIESGOS LABORALES	Afectación a los derechos humanos del personal del contratista debido a deficiencias en sus políticas y procesos de contratación.	Contratista	Raro	Moderado	Medio	Deberá ceñirse a la normatividad legal Colombiana en material laboral, así mismo el contratista deberá presentar, al momento de radicar su respectiva factura o cuenta de cobro, soportes de pagos de salarios y prestaciones sociales.		
24		Ausencia del personal del contratista debido al inoportuno pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a la mano de obra calificada y no calificada. Sobrecostos en la ejecución del contrato debido a la	Contratista	Improbable	Insignificante	Bajo	El contratista deberá presentar al momento de radicar su respectiva factura o cuenta de cobro, soportes de pagos de salarios y prestaciones sociales.		
25		estimación errada de los costos inherentes a la ejecución del mismo.	Contratista	Improbable	Moderado	Medio	Asumir los sobrecostos derivados de la materialización de este riesgo.		
26	RIESGOS FINANCIEROS	Radicación incorrecta de las cuentas de cobro (correctamente diligenciadas, firmadas y a tiempo).	Contratista	Improbable	Insignificante	Bajo	Conocer y aplicar los procedimientos establecidos por la contratante para la presentación de las cuentas de cobro.		
27		Afectación a la ejecución del contrato debido a insolvencia económica del contratista.	Contratista	Improbable	Catastrofico	Alto	ie informa a Findeter cualquier situación financiera o de otro tipo qu uueda afectar la correcta ejecución del contrato.		

- La matriz de riesgos contractuales hace parte integral de los términos de referencia y por lo tanto del contrato que se suscriba. Éste es resultado de un ejercicio de identificación, valoración y distribución de dichos riesgos.

 2. Los proporentes declaran que para la preparación y presentación de su oferta conocieron, aceptaron, valoración e incluyeron los riesgos contractuales contenidos en la matriz.

 3. La matrix de riesgos incluye controles susgeridos para que el oference ejecute. Estos comtroles pueden ser menorados por el oference toda ver que tega capacidad para hazerio.

 3. La matrix de riesgos incluye controles susgeridos para que el oference ejecute. Estos comtroles pueden ser menorado por el oference toda ver que tega capacidad para hazerio.

 3. La matrix de riesgos incluye controles susgeridos para que el oference ejecute toda ver que tega capacidad para hazerio.

 4. En el elemento de la asignación de riesgos, al midicar a una de las partes contractuales se entiende que éta asume el 100% del riesgo.

 5. De acuración con la distribución anterior, no procederá recinenciance del contraction paración de elegación, por consecuencia, la Contratante no hará ningún reconocimiento, ní oferezé garantita alguns, que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de sectos riesgos sumidos por ét, y, en consecuencia, la Contratante no hará ningún reconocimiento, ní oferezé garantita alguns, que permita eleminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantia se encuentre ne persistamente pastados en el Contrato.

 5. Islos interesados estiman que existen resgos contractuales no previstos en la matriz eferida. No será posible entrones algar desequilibrio exonómico del contrato por factores que pudieros ser pervistos en la estapa de precentación de observaciones, para que sean envisto de contrato por no contractorio, sis documentos y estidos del proveço, algo mode se contretos, que no hayan sido anuncidado ne el con